



Biografía

CARMEN CASCO DE LARA CASTRO

Carmen Casco de Lara Castro, “Coca”, quedó conocida como la mayor defensora paraguaya de los Derechos Humanos, precisamente porque su militancia más resaltante se dio en condiciones muy especiales:

de persecución sistemática de la dictadura contra los opositores,

de defensa hasta si se quiere temeraria de presos políticos contra quienes hubo ensañamiento,

de un contexto de intolerancia extrema.

“Coca” desafió ese sistema de extrema intolerancia, en que oposición real equivalía a comunismo, precisamente en el período en que desde el exterior se promovía la defensa del “modo occidental y cristiano” contra “la amenaza roja” por la vía de la promoción de las dictaduras más viles y sanguinarias.

Pero no fue una “militante de alma” apenas por eso, sino por toda una trayectoria de lucha que otorga méritos más que suficientes para dar a conocer los detalles de una vida cargada de coraje, detalles de la vida de una mujer capaz de servir de paradigma para las luchadoras del presente y del futuro.

“Coca” nació el 17 de junio de 1918, siendo sus padres de filiación política liberal, por entonces en el poder. Su madre, Lydia era hermana de la esposa del Mariscal José Félix Estigarribia, Julia Miranda Cueto.

Sus padres, Fermín Casco Espín y Lydia Miranda Cueto tuvieron un total de 7 hijos, de los cuales 5 fueron mujeres y 2 fueron varones.

Carmen cursó sus estudios primarios en el Colegio María Auxiliadora, responsable, en última instancia de los valores cristianos que siempre profesó. Luego de concluir su formación elemental, optó por el profesorado, desempeñándose más adelante como docente del Colegio La Providencia.

Siendo muy joven, tuvo que soportar la ausencia de su padre, quien fuera convocado para sumarse a las fuerzas paraguayas que combatirían en la Guerra del Chaco. Cuando se inició la contienda (1932) Carmen apenas tenía 14 años. Concluida la guerra, en febrero de 1936 el presidente Eusebio Ayala fue derrocado, con lo que su tío, el general José Félix Estigarribia terminó siendo apresado. Contando con apenas 17 años visitó al mismo en reiteradas oportunidades, antes que de que fuera desterrado, experiencia que la marcaría de por vida.

Pocos años después, en 1940, Carmen se casó con Mariano Luís Lara Castro, naciendo de la unión sus seis hijos, todos varones: Luís, Jorge, Fernando, José, Fermín y Martín.

El año en que Carmen se casó fue muy especial, pues en setiembre murió el entonces presidente José Félix Estigarribia, su tío, iniciándose de inmediato la dictadura del general Higinio Morínigo. Más por convicciones que por tradición, tanto Carmen como su marido adherían al Partido Liberal, y grande fue su frustración cuando en 1942 el dictador Morínigo proscribió al Partido Liberal, bajo la grave acusación de “traición a la patria”.

Carmen no renegó de sus ideales políticos, manteniéndose leal a los mismos, pese a las adversas condiciones de ese tiempo.

En 1946 se produjo el corto período de amplias libertades públicas que se conociera como “primavera democrática”,

entre julio y comienzos de enero. El 13 de enero de 1947 se produjo el golpe de Estado que llevó al Partido Colorado al poder, pero sobre todo llevó inevitablemente al país a una guerra civil, que además de violenta dejó secuelas profundas y dolorosas.

MILITANCIA FEMINISTA

Después de que se produjera el golpe de Estado que llevara al general Alfredo Stroessner al poder, Carmen “Coca” de Lara Castro, se decidió a hacer política, pero no política partidaria, sino de género, pues la precaria condición en que se encontraban las mujeres de su tierra la sensibilizaron profundamente.

Las mujeres en general, y en particular las madres solteras, vivían en condiciones de total desamparo, por lo que “Coca” se propuso prestarles todo tipo de asistencia, desde apoyo jurídico hasta material.

Con la expresa intención de dotar de mayor cuerpo y relevancia a tan noble propósito, conversó con un grupo de amigas, lo que terminó creando en 1962 la asociación cultural “Amparo a la Mujer”. Esta agrupación tuvo un local central en Asunción y entre las figuras que motorizaron la iniciativa se destacaron por su dedicación y coherencia, María Campos Cervera, Beatriz Méndez de Prieto, Mary del Pino y María Elena de Pérez, además de “Coca” de Lara Castro.

Quienes tuvieron la oportunidad de analizar a fondo las acciones de la agrupación concluyeron que las ideas sobre los derechos de la mujer que propugnaba esta asociación culminaron, finalmente, en una serie de leyes incluidas en el código laboral como la igualdad de salarios y derechos de maternidad, valores que en épocas pasadas no eran reconocidos.

En términos concretos, las pocas conquistas referidas fueron esenciales para las mujeres. Solamente para tener una idea habrá que referir que las mujeres apenas conquistaron su derecho al voto en el año 1962, lo que resultó, a su vez, de la presión ejercida por grupos de mujeres, que pretendían participar activamente de las tomas de decisiones. A “Coca” siempre le pareció más que legítima tal reivindicación, por lo que la apoyó con energía.

De ese modo, Carmen “Coca” de Lara Castro realizaba sus primeras experiencias en el campo político. Aún estaba lejos de siquiera imaginar el relevante papel que vendría a desempeñar en el futuro político de su país. En 1963, “Coca” fue directora de la revista “Cuñataí”.

Aunque parezca superfluo habrá dejar plena constancia sobre que al margen de estas actividades más bien de género, “Coca” acompañó con entusiasmo y coraje las actividades que su marido y otros exponentes del Partido Liberal desarrollaban con la intención de promover la democratización del país.

LA REPRESIÓN POLÍTICA

Los años 60 fueron particularmente duros en cuanto a violencia represiva, sobre todo en sus comienzos. De hecho, en ese luctuoso período se habían producido las incursiones guerrilleras del Movimiento 14 de Mayo y del Frente Unido de Liberación Nacional, FULNA, que llevaron a decenas de paraguayos a la muerte y a centenares a la prisión.

Conforme cálculos oficiales, las incursiones armadas habían terminado con la muerte de alrededor de 100 guerrilleros y de aproximadamente 50 soldados de las fuerzas públicas. Sin embargo, cálculos de opositores al régimen de Stroessner estimaban que los muertos habían sido bien más numerosos. Sin entrar en el debate puntual, que escapa al objetivo de esta semblanza, 100 o más era una barbaridad, así como 500 prisioneros o más de 1.000 resultaban igualmente preocupantes.

De ahí que paralelamente a su actividad en las filas del Partido Liberal, Carmen de Lara Castro participó activamente de la fundación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, entre cuyos exponentes centrales se destacaron los profesores Jerónimo Irala Burgos y Luís Alfonso Resck, ambos dirigentes del recientemente fundado Partido Demócrata Cristiano.

Carmen Casco de Lara Castro fue electa presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, desde que se creara la organización, el 17 de junio de 1967, hasta después de la caída del general Alfredo Stroessner.

Por una cuestión de rigor histórico habrá que dejar plena constancia sobre que la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos se dio en el marco de la instalación de condiciones renovadas en el Paraguay: en 1967 se realizó en el país la Asamblea Nacional Constituyente, que dio nacimiento a una nueva Carta Magna, la Constitución de 1967, cediendo el stromismo previamente ante uno de los reclamos más sentidos de la oposición democrática paraguaya, la separación de sus cargos del Jefe de Policía, Ramón Duarte Vera, y del ministro del Interior, Edgar L. Ynsfrán.

En ese marco histórico renovado –no satisfactorio, pero renovado– “Coca” Lara Castro realizó dos tareas políticas

fundamentales: Uno) Luchar por la liberación de todos los prisioneros políticos, lo que hizo sobre todo desde la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y Dos) Luchar por el restablecimiento de las libertades públicas, lo que hizo sobre todo desde la Cámara de Diputados, donde ocupó una banca en representación del Partido Liberal Radical. Por una cuestión de orden, se desarrollará la mención a ambas labores de manera separada, si bien se dieron en el mismo tiempo y de una u otra forma estaban estrechamente vinculadas.

LA LUCHA POR LOS PRESOS

Aún desde antes de las incursiones guerrilleras de 1960, un grupo de dirigentes comunistas se encontraba privado de su libertad. Entre los mismos se destacaban los tres principales exponentes del sector en el país: Antonio Maidana, Alfredo Alcorta y Julio Rojas, presos desde 1958, incluso desde antes de la huelga general de agosto de ese mismo año. Estos se encontraban recluidos en la Comisaría Tercera (3ra), en condiciones sumamente precarias.

El caso de los prisioneros mencionados fue especialmente importante, pues si bien a la altura de la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos habían transcurrido ya 9 años, ellos pasarían una década más en prisión, hasta 1977. De hecho, los tres dirigentes comunistas quedarían conocidos en todo el mundo como “los presos políticos más antiguos de América Latina”.

Pero a los comunistas en cuestión se sumaron los dirigentes y activistas de los movimientos guerrilleros, desde 1960, y después de estas experiencias decenas de prisioneros más, de las más diversas extracciones políticas y doctrinarias.

En los años 60 –con interrupciones provenientes de medidas represivas, por supuesto– funcionaban algunos pocos medios de prensa que cuestionaban la dictadura, entre los que se destacaron tres: “Comunidad”, de la Iglesia Católica; “El Pueblo”, del Partido Revolucionario Febrerista; y “El Radical”, del Partido Liberal Radical (Clandestinamente, y sin regularidad, circulaba el periódico “Adelante”, del Partido Comunista) Todos estos medios posibilitaron denunciar las pésimas condiciones en que se encontraban los presos políticos paraguayos.

“Coca” desarrolló una actividad múltiple con respecto a los presos y a sus familiares. Por una parte, los asistía materialmente, apostando a minimizar las adversas condiciones de reclusión; por otra parte, asistía material y moralmente a los familiares de los presos; y finalmente, reclamaba en la arena política la necesidad de liberar a todos los presos.

Para hacer un corte: aún durante la segunda mitad de los años 60, los presos no contaban con camas ni colchones, ni con retretes, ni con alimentos suficientes. Solamente después de una fuerte y sistemática campaña y con la ayuda de instancias multilaterales como la Cruz Roja Internacional, desde comienzos de los años 70 esa situación se modificó, mejorando gradual y progresivamente las condiciones de reclusión de los presos políticos.

Pero recién desde que cambiara la política de los Estados Unidos, que pasó a promover la redemocratización de los países de América Latina, en la segunda mitad de los años 70, que la situación realmente mejoró, creándose las condiciones para la concreción de uno de los mayores sueños de “Coca” Lara Castro: vivir en un Paraguay sin presos políticos.

Como los años 70 (1974/75/76/77) fueron de sistemática represión, el Gobierno de Stroessner había habilitado el Campo de Concentración de Emboscada, donde se llegó a recluir a más de 500 personas, entre varones, mujeres y niños. El papel de la Comisión de Derechos Humanos, en esas circunstancias, ganó dimensiones redobladas. Y el papel de “Coca” Lara Castro en el marco de las actuaciones de la Comisión, ganó mayor fuerza.

Con la ayuda de la Juventud Paraguaya por los Derechos Humanos, JPDH, una instancia juvenil muy dinámica y consecuente, además del apoyo sin reservas de los sectores políticos democráticos y progresistas, la campaña por la liberación de los presos avanzó a pasos firmes, desmontándose primeramente el Campo de Concentración de Emboscada, y reduciendo el número de presos políticos a una ínfima cantidad, con un elemento positivo central: desde 1979 ya no había presos antiguos.

O sea, y concluyendo, desde la perspectiva de la lucha por la defensa de los Derechos Humanos, se puede decir que “Coca” Lara Castro fue una mujer realizada, coronando su lucha ya después de la muerte de Stroessner, cuando promovió la abolición de las llamadas “leyes liberticidas”.

POR LAS LIBERTADES PÚBLICAS

Liberal, como ya se había señalado, habrá que precisar que después de que el partido se dividiera en 1962 entre el Liberal y el Liberal Radical, “Coca” adhirió sin reservas al sector que desarrollara una política de frontal oposición al stonismo.

De todos modos, al igual que sus demás compañeros de lucha, en 1967 cayó en el engaño de la presunta

democratización que se llevaría adelante bajo el régimen stronista, cuando se promovió la elaboración de una nueva Constitución Nacional. En realidad, la finalidad de Stroessner era apenas posibilitar su reelección.

De todos modos, “Coca” Lara Castro se desempeñó como diputada durante dos períodos presidenciales, utilizando su banca como tribuna para denunciar los abusos contra los presos políticos y contra los sectores sociales más castigados de la sociedad paraguaya. De hecho que al reclamar la liberación de los presos, “Coca” planteaba la necesidad de incorporar el pluralismo político e ideológico a la política del país, pues de nada serviría que simplemente estuvieran en libertad; según ella, debían estar en libertad y con plenos derechos políticos para promover sus actividades.

Los compañeros de lucha de “Coca” Lara Castro, dentro del Partido Liberal Radical, fueron muchos, pero sobre todo se destacaron Carlos Alberto González, Miguel Ángel Martínez Yaryes, Juan Manuel Benítez Florentín y Juan Carlos Saldívar, entre otros. Con ellos compartió momentos claves de su rica vida política; y con ellos asumió la drástica determinación de volver a enfrentar al stronismo desde una postura más férrea.

En 1977 Stroessner convocó a una nueva Constituyente, con la expresa intención de cambiar la Carta Magna para viabilizar su reelección indefinida. El Partido Liberal Radical ensayó un gesto amplio (pero ambicioso) al invitar al Partido Liberal a unirse en el marco del Partido Liberal Unificado. El resultado político fue contundente: el stronismo realizó la Constituyente con la exclusiva participación de los representantes del Partido Colorado.

No obstante, por medio de miserables maniobras el stronismo consiguió resquebrajar al Partido Liberal Unificado, PLU, por lo que se crearon 5 partidos: Liberal, Liberal “Teeté”, Liberal Radical, Liberal Radical Auténtico y Liberal Unido.

“Coca” acompañó la propuesta más firme, la del Partido Liberal Radical Auténtico, que desde 1978 hasta el final del stronismo, llamó al abstencionismo electoral “para aislar a la dictadura”. Entre finales de 1978 y comienzos de 1979 acompañó activamente el proceso de creación del Acuerdo Nacional, iniciativa pluripartidaria que apostó a crear un frente anti-dictatorial.

Cuando los presos políticos dejaron de constituir el problema político más urgente, Carmen Casco de Lara Castro, “Coca”, se lanzó de lleno a apoyar con vigor las movilizaciones de la segunda mitad de los años 80, que apostaron a abrir la política paraguaya a todos los sectores. “La calle es de la gente” era el lema bajo el cual la gente salió de sus hogares para hacer posible un desarrollo democrático en el Paraguay.

Entre el 2 y el 3 de febrero de 1989 un golpe de Estado puso fin a la dictadura del general Alfredo Stroessner, con lo que se colocó en la agenda la necesidad de presionar por las más amplias libertades públicas. “Coca” fue electa senadora en las elecciones de mayo de 1989 y desde esa tribuna peleó sin descanso por la más amplia libertad política.

Retornaron los exiliados, pudieron organizarse los obreros y los campesinos, se respetaron, en lo fundamental, las movilizaciones sociales. Desde esa perspectiva, por tanto, “Coca” también puede ser considerada una mujer realizada. Su sueño de un país con libertades se había concretado.

Un verdadero “ajuste de cuentas” realizó “Coca” cuando promovió ante el Congreso Nacional la derogación de las leyes 209 y 294, de presunta “defensa de la democracia”, pero bajo cuya vigencia la dictadura había llevado a decenas de demócratas a la prisión. Obviamente, las leyes llamadas “liberticidas” fueron derogadas. La iniciativa tuvo todo el peso del respaldo moral y político de una de las mayores luchadoras paraguayas por el respeto a los Derechos Humanos.

Corría la última semana del mes de abril del año 1993 cuando Carmen Casco de Lara Castro, “Coca” fue internada en un sanatorio asunceno a causa de las complicaciones de una diabetes que le afectaba desde años atrás.

El combate contra la terrible enfermedad dejó a Carmen Casco de Lara Castro, “Coca”, sin condiciones de resistir; falleció el sábado, 8 de mayo de 1993, a las 9:00 de la mañana. Sus restos fueron velados en la sede del Congreso y posteriormente fueron depositados en el cementerio de la Recoleta.

Obs. : Retrato corresponde al artista [FEDERICO CABALLERO](#)

Fuente : REBELDES POR LA PATRIA, por [ROBERTO PAREDES](#) . SECRETARÍA DE LA MUJER DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (www.mujer.gov.py). Comité de género de la ITAIPU BINACIONAL. COLECCIÓN KUÑA REKO. Editorial SERVILIBRO. E-mail: servilibro@gmail.com / Web: www.servilibro.com.py. Asunción, Paraguay, 2011.

CASCO DE LARA CASTRO, CARMEN: Conocida como "LA SEÑORA LIBERTAD", fue la primera fundadora de una

Comisión de los Derechos Humanos en América Latina. Principal gestora de la institución del 24 de febrero como el Día de la Mujer Paraguaya.

Nació, doña Coca -nombre con el que comúnmente se la conocía- en la ciudad de Concepción el 17 de junio de 1919. Hija de Fermín Casco y Lidia Miranda. Se unió en matrimonio con el profesor, doctor en Derecho Mariano Luis Lara Castro, de cuya unión nacieron seis hijos varones.

Estudió magisterio y ejerció la docencia a nivel secundario, enseñando Educación Cívica y Francés en los Colegios La Providencia y Normal N° 3. Desde muy joven trabajó en instituciones dedicadas al campo social, cultural y político-partidario.

Promovió de forma constante la culturización e integración de las mujeres a la vida cívica del país y desde 1947, finalizada la guerra civil, se consagró con tenacidad a la ayuda de los presos políticos. Desde esa época, igualmente trabajó en la reconstitución de los cuadros partidarios. Fue una de las organizadoras de las manzaneras, grupos de mujeres que accionaban por manzanas.

En 1967, al constituirse la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Paraguay, fue nombrada Presidenta. Militó activamente en las filas del Partido Liberal, siendo miembro de su Directorio en varias ocasiones y en representación de su agrupación política ganó escaños en el Parlamento Nacional, primero como Diputada de 1977 a 1987 y posteriormente de Senadora, desde 1987 hasta su muerte, sucedida el 8 de mayo de 1993. Se distinguió como una activa parlamentaria, presentando numerosos y trascendentales proyectos de carácter social.

Participó además en la fundación de la Casa Amparo de la Mujer; en la organización del Primer Congreso Nacional de Mujeres y fue la editora responsable de la revista KUÑATAÍ.

Por sus inmensas gestiones humanistas y por su lucha por los Derechos Humanos, recibió en 1992, una condecoración de las Naciones Unidas.

Fuente: FORJADORES DEL PARAGUAY – DICCIONARIO BIOGRÁFICO. Realización y producción gráfica: ARAMÍ GRUPO EMPRESARIAL. Coordinación General: Ricardo Servín Gauto. Dirección de la obra: Oscar del Carmen Quevedo. Tel.: 595-21 373.594 – Correo: arami@rieder.net.py – Asunción-Paraguay 2001 (716 páginas).

CARMEN CASCO MIRANDA DE LARA CASTRO

Concepcionera. Es Profesora Normal Superior, pero la docencia no la hizo precisamente conocida. Sí, su capacidad, para ocupar una banca de Diputada Nacional, como Líder del Partido Liberal.

Desde joven comenzó su carrera política. Promovió intensamente la integración de las mujeres en la vida cívica del país.

En 1967, al constituirse la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Paraguay, fue nombrada Presidenta.

Es una mujer activa y decidida. Trabaja sin cesar por una causa y un ideal.

Fuente: [MUJERES PARAGUAYAS CONTEMPORANEAS](#). Por SARA DÍAZ DE ESPADA DE RAMÍREZ BOETTNER. Impreso en TALLERES GRÁFICOS MAKROGRAFIC. Asunción – Paraguay, Junio de 1989 (165 páginas)

Ingresar al Perfil Completo en [PortalGuarani.com](#) ➤